

**ALTERNATIVAS
DE
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
EN EL
MERCADO DE CAPITALES**

SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

MERCADO FINANCIERO

BANCO CENTRAL

SISTEMA BANCARIO

PÚBLICO
(tomadores y colocadores
de fondos)

MERCADO DE CAPITALES

COMISIÓN NACIONAL DE
VALORES

MERCADO DE VALORES

AGENTES REGISTRADOS

AGENTE DE DEPÓSITO COLECTIVO
CAJA DE VALORES

PÚBLICO
(tomadores y colocadores
de fondos)



Fondos líquidos para capital de trabajo y recursos a largo plazo

ACCIONES

INVERSIÓN

EMPRESAS

EMPRESAS

BONOS

AHORRO

INDIVIDUOS

GOBIERNO

FIDEICOMISOS

FONDOS

INVERSORES INSTITUCIONALES

CHEQUES

MERCADO DE
CAPITALES

Títulos de renta fija o variable



Alternativas de Inversión



¿Por qué invertir en el
mercado de capitales?





Se financia y participa de la economía real.



Hay diferentes instrumentos para diferentes perfiles de riesgo.



Se accede a analistas profesionales.



Se puede invertir a largo plazo.



Las operaciones son garantizadas.



Hay liquidez.



¿En qué podemos invertir?



Instrumentos de inversión

ACCIONES

TÍTULOS
PÚBLICOS

FONDOS
COMUNES DE
INVERSIÓN



ACCIONES

Parte económica del capital de una empresa



VENTAJAS DE INVERTIR EN ACCIONES



El inversor participa del crecimiento y las ganancias que pueden tener los diferentes sectores al adquirir acciones de empresas.



La pérdida eventual nunca supera el monto que se invirtió originalmente al comprarlas.



En el largo plazo, las acciones les permiten a sus inversores recibir ganancias acordes con la evolución de la economía.



VENTAJAS DE INVERTIR EN ACCIONES



El accionista tiene derecho a asistir a las asambleas y a participar de las decisiones que allí se toman, en proporción a la cantidad de acciones que posea.



Ganancias por dividendos.



Ganancias por diferencias de precios.



TÍTULOS PÚBLICOS

Deuda emitida por Entes Soberanos



VENTAJAS DE INVERTIR EN TÍTULOS PÚBLICOS



Certeza del cobro de la renta al vencimiento.



Liquidez al vencimiento o a través de la venta antes del vencimiento.



Distintos tipos de plazos.



VENTAJAS DE INVERTIR EN TÍTULOS PÚBLICOS



Mayor rendimiento a igual riesgo, respecto a otras alternativas de inversión.



Menor riesgo que otras inversiones.



Ganancias por diferencias de precios.

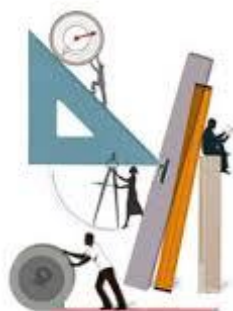


FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Se conforma mediante el aporte de un grupo de personas que invierten con similares objetivos de rentabilidad y riesgo.



VENTAJAS DE INVERTIR EN FCI



El patrimonio del grupo es administrado por un grupo de profesionales que buscarán obtener la mayor rentabilidad potencial, controlando el riesgo y los costos de invertir.



Pequeños inversores.
Monto mínimo \$1.000.



Liquidez: Rescate entre 24 y 72 hs.

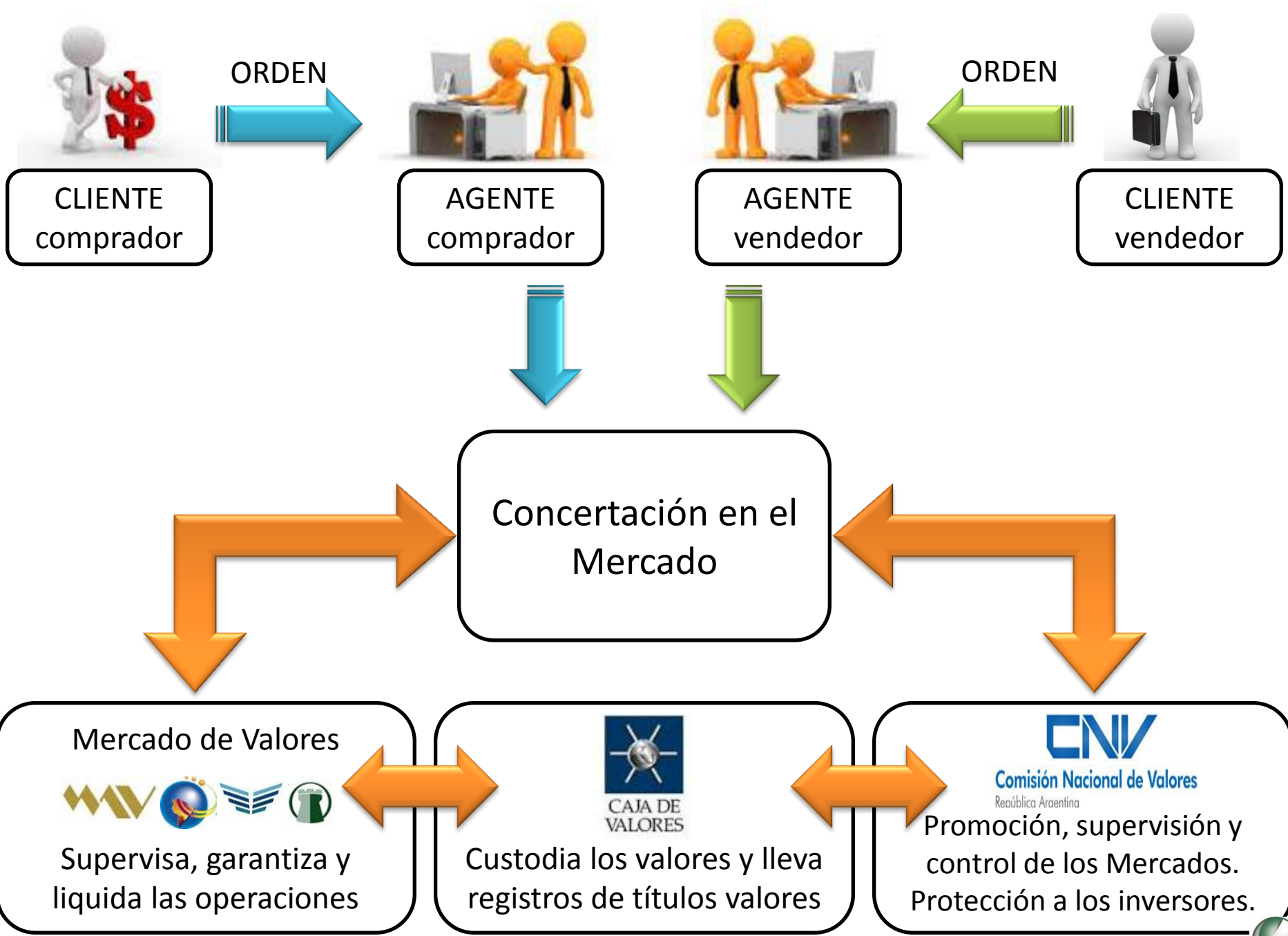


Transferencias exentas del Impuesto a los Débitos y Créditos.

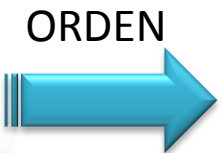


¿Cómo invertir?





CLIENTE comprador



AGENTE comprador

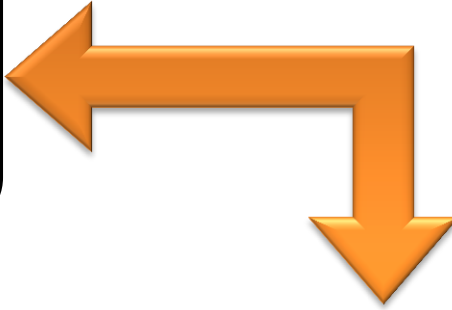
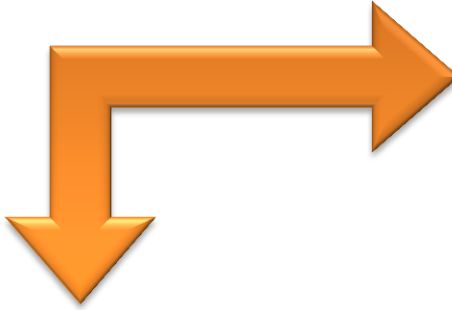
AGENTE vendedor



CLIENTE vendedor



Concertación en el Mercado



Mercado de Valores

 Supervisa, garantiza y liquida las operaciones


 CAJA DE VALORES
 Custodia los valores y lleva registros de títulos valores


 Comisión Nacional de Valores
 República Argentina
 Promoción, supervisión y control de los Mercados. Protección a los inversores.



Alternativas de financiamiento



¿Por qué financiarse en el
Mercado de Capitales?





Acceso a financiamiento permanente a menor costo.



Estructuración según las necesidades de la empresa - TRAJE A MEDIDA.



Canal abierto de financiamiento.



Acceso a inversores de distinto perfil.



Liquidez.



Valoración objetiva de la empresa.



Consolidación de la imagen. Prestigio y excelencia empresaria.



¿Qué podemos financiar?

Capital de
trabajo

Bienes de
Capital

Proyectos
de
Inversión



¿Con qué herramientas
podemos financiarnos?



CHEQUE DE
PAGO
DIFERIDO

OBLIGACIONES
NEGOCIABLES

ACCIONES

¿Con qué
financiarnos?

VALORES DE
CORTO
PLAZO

FIDEICOMISOS
FINANCIEROS



CHEQUE DE PAGO DIFERIDO

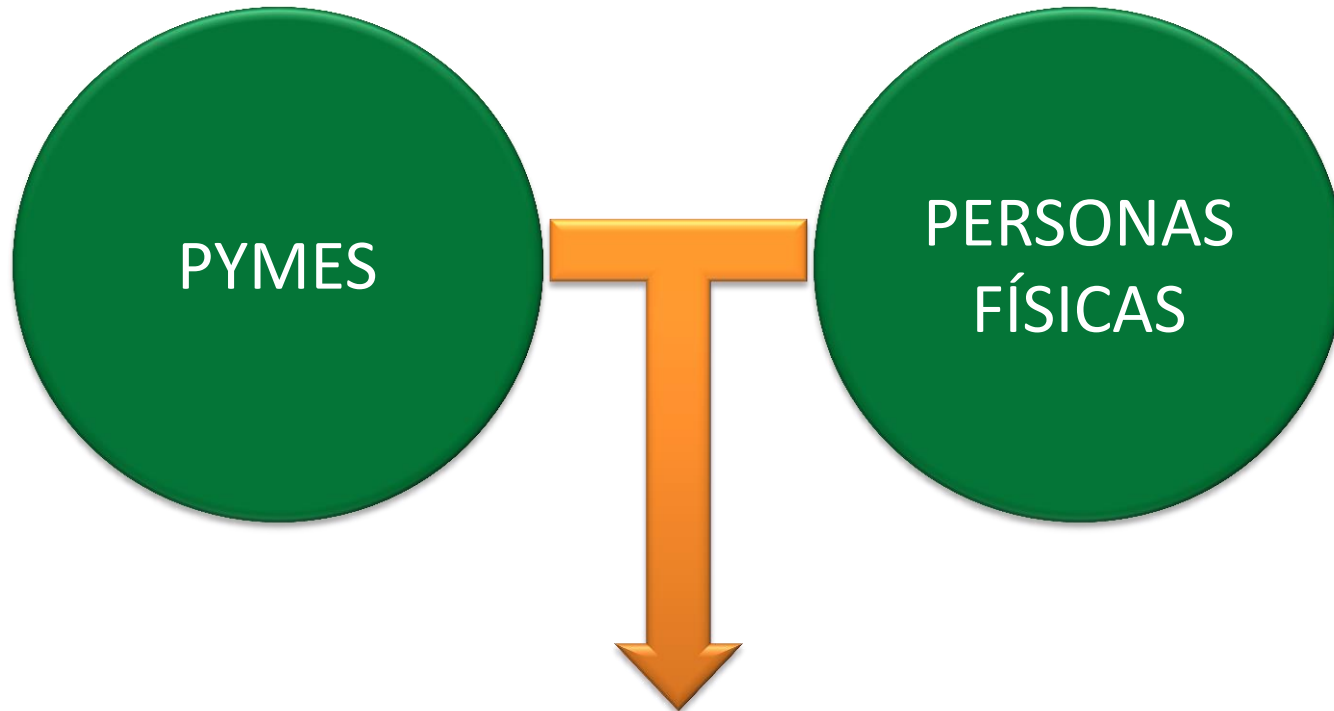
Financiamiento de
corto plazo.

Financia capital de
trabajo.

Avalado por SGR
o
Patrocinado



CHEQUE DE PAGO DIFERIDO AVALADO POR SGR



Sociedad de Garantía Recíproca (SGR)

Sociedades comerciales que tienen por objeto facilitar el acceso al crédito de las PyMES a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones.



CHEQUE DE PAGO DIFERIDO AVALADO POR SGR



CHEQUE DE PAGO DIFERIDO AVALADO POR SGR

CARACTERÍSTICAS

Se negocian cheques propios y de terceros endosables.

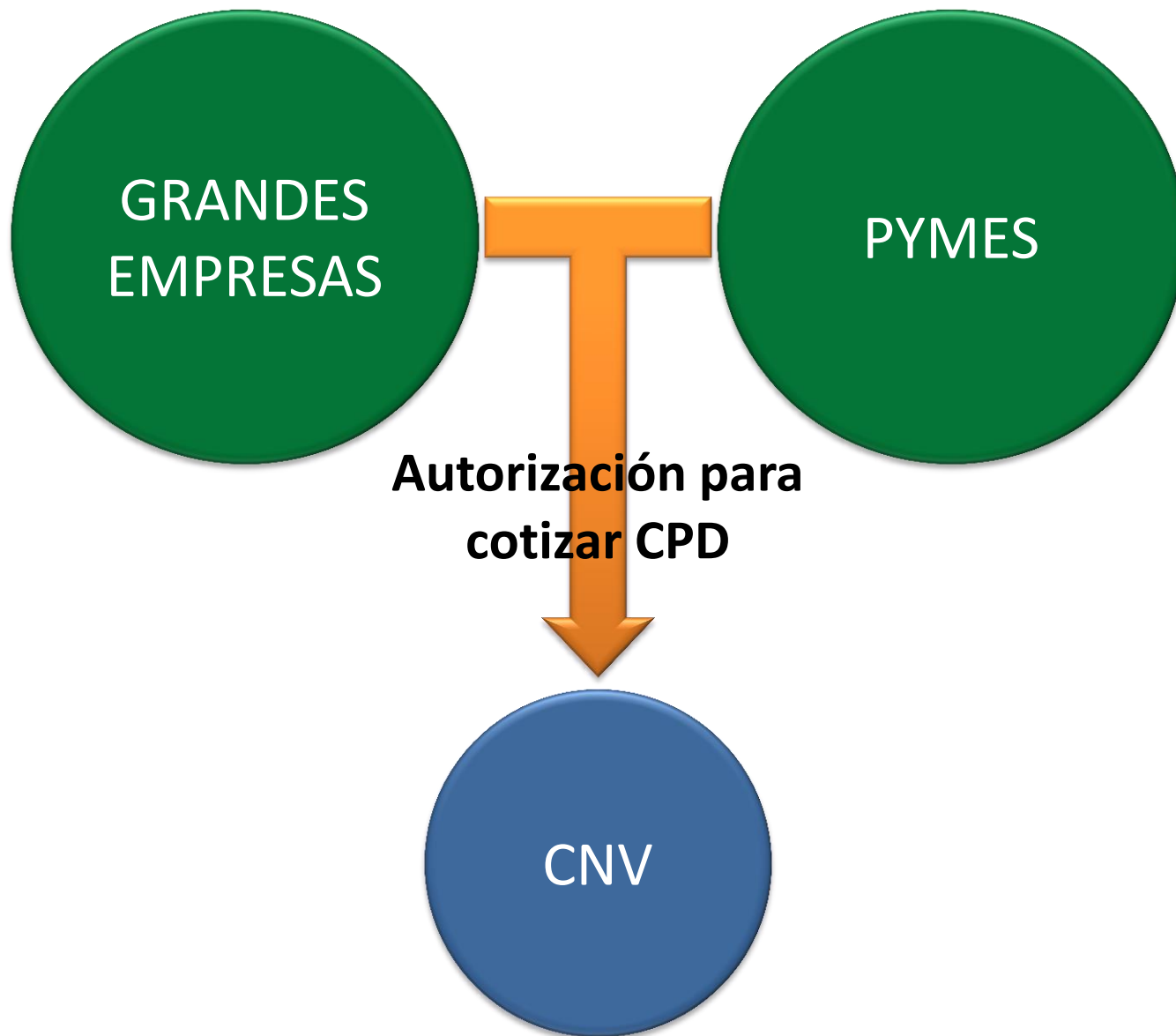
Se acceden a tasas similares a las obtenidas por grandes empresas por contar con aval.

Mantiene al librador y a la PYME beneficiada en el anonimato, ya que la que cotiza es la SGR.

Acerca a la empresa al Mercado de Capitales.



CHEQUE DE PAGO DIFERIDO PATROCINADO



CHEQUE DE PAGO DIFERIDO PATROCINADO

CARACTERÍSTICAS

Generar mejores condiciones y plazos de pago.

Ofrecer a los beneficiarios liquidar los documentos al menor costo y con la mayor agilidad.

Brindar asistencia a PYMES proveedoras.

Acceder al prestigio y reconocimiento de cotizar en Oferta Pública.



CIRCUITO DE OPERACIÓN CPD AVALADO



SGR



La SGR aval el CPD
y lo presenta en
Caja de Valores

Concertación en el
Mercado de Valores

La PYME entrega
a la SGR el o los
CPD a negociar



PYME

Cobra el CPD y
deposita el dinero en
la cuenta del inversor.



AGENTE

AGENTE liquida a PYME

Valor de CPD – Interés – Gastos



INVERSOR
paga CPD

INVERSOR
compra CPD



OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Deuda emitida por empresas

Financiamiento Corto, Mediano y Largo Plazo



OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CARACTERÍSTICAS

Instrumentos de renta fija.

Cronograma de pagos predefinido.

Pago de capital (amortización) y renta.

Cuenta con garantías.

Poseen calificación de riesgo



OBLIGACIONES NEGOCIABLES

VENTAJAS

Financiamiento a tasas de interés atractivas y plazos superiores respecto de otras alternativas de financiación.

Diversidad de estructuración de las obligaciones negociables.

Programa global.

Ventajas impositivas: exención del impuesto al valor agregado sobre la totalidad de las prestaciones relativas a la emisión, suscripción y colocación del título.



OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

VENTAJAS

Presentación de información contable simplificada.

Menor costo financiero total respecto de otras alternativas disponibles.

Acceso a una gran cartera de inversores.



CASO PRÁCTICO

Mall de ventas



Para dar conocimiento de la emisión se publica el
PROSPECTO DE EMISIÓN

PROGRAMA GLOBAL POR \$15.000.000
Plazo de duración: 5 años

SERIE I

EMISOR	EBUCAR S.A.
TITULOS A EMITIR	Obligaciones Negociables PYMES simples, no subordinadas ni convertibles en acciones.
NÚMERO DE SERIE	Veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de finalización del período de integración.
MONTO DE LA EMISIÓN	\$2.000.000.-



MONEDA Y DENOMINACIÓN	Pesos.
AMORTIZACIÓN	Se amortizarán en cuatro (4) pagos semestrales. El primer pago a los seis (6) meses.
INTERESES	Serán pagaderos en forma semestral y junto con la amortización de capital de cada período.
PERIODO DE SUSCRIPCIÓN	El periodo de suscripción será de cinco (05) días hábiles bursátiles.
PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN	El precio de la suscripción de las obligaciones negociables será el que resulte en la colocación primaria efectuada por el agente colocador.
VALOR NOMINAL UNITARIO	\$100 (PESOS CIEN).
COTIZACION BURSÁTIL	Las obligaciones negociables PYME cotizarán en la BOLSA DE COMERCIO DE MENDOZA S.A.



**AGENTE
COLOCADOR**

La oferta pública de las obligaciones negociables se efectuará a través de COLOCADOR S.A. autorizada por el MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

GARANTIA

Las obligaciones negociables Serie I estarán garantizadas mediante aval de CUYO AVAL SGR y por un Fideicomiso Ordinario de Garantía.

**CALIFICACIÓN DE
RIESGO**

Categoría “-A” otorgada por Evaluadora Latinoamericana S.A.

**INTEGRACIÓN,
FORMA DE PAGO
Y DISPONIBILIDAD**

**DESTINO DE LOS
FONDOS**

**ASPECTOS
IMPOSITIVOS**

**ASPECTOS
JURÍDICOS**

**PAGO DE
INTERESES Y
AMORTIZACIÓN**



SERIE I: 28 de Mayo de 2012. Monto: \$2.000.000.-

SERIE II: 17 de Enero de 2014. Monto: \$3.000.000.-

SERIE III: esperando autorización de CNV



FIDEICOMISO FINANCIERO

Deuda emitida por empresas

Financiamiento Mediano y Largo Plazo



¿Qué es un Fideicomiso Financiero?



FIDUCIANTE
Persona física
o jurídica

Cede Activos



FIDUCIARIO
(Persona física o
jurídica)
CONTRATO

Producido de la
colocación

**TITULIZACIÓN
DE ACTIVOS**
Emisión y
Colocación de
Activos



**INVERSORES
BENEFICIARIOS**
Presentes y/o futuros
El o los fiduciarios
pueden ser
beneficiarios



**PATRIMONIO
SEPARADO**
Propiedad Fiduciaria
de **TODA CLASE DE BIENES**
que están en el comercio
Afectación de la finalidad
del fideicomiso.



FIDEICOMISO FINANCIERO

CARACTERÍSTICAS

La securitización de activos consiste en la transformación de activos líquidos en títulos valores negociables (o securities).



Permite que los derechos de los beneficiarios se encuentren representados por dos tipos de valores fiduciarios: Los Certificados de Participación, que son emitidos por el fiduciario, y los Títulos Representativos de Deuda.



FIDEICOMISO FINANCIERO

VENTAJAS

Reduce el costo de endeudamiento. Aislamiento del PN.

Otorga liquidez a los activos que no eran líquidos ni negociables.

Elimina el descalce financiero en plazos y tasas.

Elimina las restricciones de endeudamiento que se aplican sobre los balances de la empresa.

La calificación de la cartera securitizada es independiente de la calificación de la empresa.



¿Qué bienes se pueden
fideicomitir?



Los bienes fideicomitidos pueden ser cualquier derecho o cosa que pertenezca a la empresa, siempre que sea transferible

Valores negociables

Acciones

ON

Cuotapartes FCI

Títulos cambiarios

Pagarés

Letras de Cambio

Cheques

Facturas de
Créditos

Otros contratos

Créditos
Personales

Contratos de
Leasing

Derechos de
Cobro



CASO PRÁCTICO

Empresa de
Servicios Médicos



FIDEICOMISO FINANCIERO: ASISTIR PYME SERIE I

ACTIVOS FIDEICOMITIDOS	Derechos de Cobro: contrato con obras sociales por el cobro de parte de los aportes y contribuciones de los afiliados.
MONEDA	PESOS
MONTO AUTORIZADO	7.790.000.-
DESTINO DE LOS FONDOS	Mejorar las condiciones de pago y la financiación de las empresas PYMES proveedores de bienes y servicios, en el marco del equipamiento y ampliación de una clínica recién finalizada, a fin de completar las mejoras realizadas para brindar mejores servicios a sus afiliados.



TITULOS FIDUCIARIOS	CLASE A
MONTO AUTORIZADO	Hasta 5.219.300
CALIFICACIÓN DE RIESGO	A (Evaluadora Latinoamericana)

TITULOS FIDUCIARIOS	CLASE B
MONTO AUTORIZADO	Hasta 1.012.700
CALIFICACIÓN DE RIESGO	BBB (Evaluadora Latinoamericana)



TITULOS FIDUCIARIOS	CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN
VALOR NOMINAL	1.558.000. Se cobran una vez cancelados los VDF y luego de deducir todos los gastos del Fideicomiso.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	B (Evaluadora Latinoamericana)
FECHA DE PAGO DE LOS SERVICIOS	El día 5 de cada mes.
PLAZO	2 años



MUCHAS GRACIAS

